



San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de Febrero de 2020

Señor Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca
Daniel Zelaya
Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de presentar Proyecto de Ordenanza y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para su conocimiento y consideración.

Sin más, saludo a Ud. atte.



**CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

PROYECTO DE ORDENANZA

Autor: CONCEJAL ALICIA PAZ DE LA QUINTANA

Asunto: Disponer la creación de una Galería Permanente de Retratos, en conmemoración a las Mujeres destacadas de la Historia Argentina y Catamarqueña, en el S.U.M. del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.



FUNDAMENTO

El presente proyecto de Ordenanza puesto a consideración de los Señores Concejales, tiene por objeto disponer la creación de una Galería Permanente de Retratos, en conmemoración a las Mujeres destacadas de la Historia Argentina y Catamarqueña, en el S.U.M del Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Que creemos necesario hacer un justo reconocimiento a grandes Mujeres que hicieron historia en Argentina y nuestra provincia.

Que este mes de Marzo es propicio para dicho homenaje por parte de este cuerpo, ya que se conmemora el día de la mujer.

Que si bien la lista de mujeres destacadas sería interminable, consideramos que en la galería que engalanara el S.U.M. de este concejo deliberante no pueden faltar los retratos de:

- a) Mariquita Sánchez de Thompson**
- b) Alicia Moreau de Justo**
- c) María Eva Duarte de Perón**
- d) María Remedios del Valle**
- e) Eulalia Ares de Vildoza**
- f) Victoria Ocampo**



Mariquita Sánchez de Thompson: Cuando Mariquita tenía 14 años, sus padres le habían elegido como esposo a un rico comerciante mucho mayor que ella, pero la niña no aceptaba, porque estaba enamorada de Martin Thompson. Sus padres no avalaban esa relación, lo que le costó que la recluyeran en un convento. Tres años después con una conmovedora carta dirigida al Virrey Sobremonte lo convence y obtiene de él (que era la máxima autoridad) la autorización para contraer matrimonio, este duro 14 años y fruto del mismo tuvo 5 hijos. Sin dudas fue la primera muestra de que Mariquita, era una persona valiente. Tiempo después de enviudar contrae matrimonio con un francés y a los pocos meses se separa de él, escandalizando una vez más a su familia y a la sociedad toda; pero a estas alturas ella se había mostrado como una señora moderna, ya que en los salones de su casa se llevaban a cabo las tertulias más conocidas de la vida social de la época, y fue allí donde se entonó por vez primera las estrofas del Himno Nacional Argentino. Además por aquellos años era la única mujer aceptada a participar de la vida política de nuestro país.

Alicia Moreau de Justo: En su casa desde muy chica Alicia aprendió acerca del derecho que tenemos todos a tener una vida digna y a luchar para conseguirlo. Fue en el Normal N° 1, donde dio sus primeros pasos y donde las enseñanzas de un profesor de Filosofía la marcaron para siempre, este era Hipólito Yrigoyen. Con solo 19 años inicio su lucha por el sufragio femenino, la promoción de los jardines maternos y otras causas vinculadas al incipiente movimiento feminista y a la educación. Mientras enseñaba en un centro obrero tanto Filosofía como acerca de las enfermedades de transmisión sexual, algo que era absolutamente insólito para la época, escribía para un periódico del Partido Socialista. Representando a las trabajadoras argentinas participo en Estado Unidos del Congreso Internacional de Obreras, hecho que empoderó e



inspiro para conseguir que las mujeres tuviesen los mismos derechos que los hombres y fue allí que fundo la unión Feminista Nacional que contaba con la participación de destacadas mujeres como Alfonsina Storni. Se casó con Juan Bautista Justo, fundador del Partido Socialista. Fue una ferviente opositora a la guerra de las Malvinas, y una de las fundadoras de la Asamblea Permanente por los derechos Humanos. Fue con la llegada de la democracia que la eligieron MUJER DEL AÑO EN 1984, y recibió el premio otorgado por la Universidad de Buenos Aires como MÉDICA DEL SIGLO. Murió en 1986 con 101 años.

María Eva Duarte de Perón: Nació en Los Toldos, en 1919. A la Ciudad de Buenos Aires llegó con solo 15 años en busca de trabajo y fue allí que la ciudad le pareció no tan solo grande sino también injusta. En el año 1944 participando de un festival benéfico en ayuda a las víctimas del terremoto de San Juan, es que conoce a Juan Domingo Perón. En 1947 consiguió que sancionaran la ley del voto femenino y al año siguiente inauguro la Fundación Eva Perón, con el propósito de brindar asistencia social a los más humildes, especialmente a las mujeres, niños y ancianos. Eva se ganó la devoción de los desamparados. Fue a través de sus gestiones que muchas personas consiguieron tener trabajo y una casa y que se construyeran hospitales en diferentes lugares de nuestro país. En 1951, los sindicatos le pidieron que se presente en las elecciones junto con Perón, como candidata a vicepresidente. Pero en los sectores más conservadores era inaceptable que una mujer ocupase ese cargo. Presionaron sin descanso hasta que finalmente renunció a los honores pero no a la lucha, además ya estaba gravemente enferma. Falleció el 26 de Julio de 1952 a los 33 años de edad.

María Remedios del Valle: Desde 1810 luchaba junto al General Manuel Belgrano, en el Ejército del Norte, se había sumado para participar de la expedición del Alto Perú junto a su marido, y dos hijos. Ésta mujer afro descendiente acompañaba la tropa alimentando a los soldados, curando heridos, y también peleando con ellos codo a codo. En una de estas acciones



fue que Remedios perdió a su marido y a sus dos hijos, pero lejos de rendirla, tuvo tres motivos nuevos para seguir luchando y eso hizo en Tucumán y Salta. Belgrano la había nombrado Capitana. En las trágicas derrotas de Vilcapugio y Ayohuma en 1813, la capitana recibió una bala y fue capturada por los realistas y azotada públicamente, no se sabe cómo, pero logró escapar de esa situación. Siete veces estuvo a punto de ser fusilada, sin embargo ya de regreso en Bs As., no le resulto fácil que le reconocieran el cargo de capitana y le pagaran sueldo, pero finalmente lo consiguió aunque solo por poco tiempo. El general Viamonte junto a otros militares que la habían visto luchar por defender la patria desde su banca en la legislatura insistieron para que se haga justicia con María. Falleció en 1847.

Eulalia Ares de Vildoza: Catamarqueña, nacida en el departamento Ancasti en 1809, se educó en el Colegio del Carmen, al fallecer su padre ella era quien manejaba los negocios que había heredado; se casó con Domingo Vildoza, tuvo 7 hijos. En 1862 gobernaba nuestra provincia Moisés Omill y debía ser reemplazado por Ramón Correa (que había sido elegido constitucionalmente). Como Omill no quería entregar el cargo, anuló la ley sancionada por la legislatura y decidió continuar gobernando. Esto generó un enfrentamiento de tropas que terminó con Vildoza (esposo de Eulalia) exiliado en Santiago del Estero. Esto llevó a Eulalia a comprar armas y conformar un pelotón de 23 mujeres. El 18 de Agosto del 62 las valientes mujeres se reunieron en la iglesia donde cambiaron sus vestidos por ropas de hombres. Con 53 años, ella se puso al frente de este grupo de señoras armadas con fusiles para tomar por asalto el cuartel del Cabildo y sorprender a la guardia. Dicen que Omill se fugó saltando paredes y huyó a Tucumán. Durante 10 horas, Eulalia marcó la historia, convirtiéndose en la primera gobernadora de una provincia argentina, en esas horas que le tocó estar al frente del gobierno convocó al Cabildo y organizó el plebiscito que designó un gobernador provisorio hasta el regreso de su titular, Ramón Correa. Después de la Revolución de las Mujeres, Eulalia continuó interviniendo en la política de nuestra provincia.



Victoria Ocampo: Su nombre completo era Ramona Victoria Epifanía Rufina Ocampo, nació en 1890 en una de las familias más ricas de la Argentina, fue educada por institutrices británicas que le enseñaron a hablar en inglés y francés primero y en español luego. A muy temprana edad comenzó a sentir la necesidad de buscar nuevas rutas de escape y ellas fueron la lectura y la actuación, pero no obtuvo autorización familiar para dedicarse a esta última. En 1912 se casa con Luis Estrada, a poco de casarse se decepciona de su marido y se enamoró de Julián Martínez quien era 15 años mayor que ella y que fuera su amante por más de 13 años. En 1920 tomó la audaz decisión de divorciarse de Estrada, en esa misma época empezó a publicar notas en el diario La Nación y se hizo amiga de Ortega y Gasset. A mediados de la década del 20, presentó su primer ensayo. Se convirtió en una gran anfitriona y referente de la cultura, al mismo tiempo que aumentaban las críticas de una sociedad conservadora y prejuiciosa a la que le escandalizaba esta mujer divorciada que fumaba en público, tenía amantes y manejaba su propio automóvil. A principios del 30, creó la revista literario Sur, con la que difundía obras de autores extranjeros y daba a conocer escritores argentinos. En 1936 fue una de las fundadoras de Unión de Mujeres Argentinas, agrupación feminista creada para defender los derechos cívicos de sus congéneres. Fue presidenta del Fondo Nacional de las Artes y la primera mujer en integrar la Academia Argentina de Letras. Falleció en 1979, su histórica casa pertenece a la Unesco y es patrimonio de la humanidad.

Estas grandes mujeres hicieron historia, al igual que muchos hombres, pero a ellas quizás se les mezquina la memoria de sus actos. Fueron mujeres valientes, arriesgadas, talentosas, capaces de ir contra lo que su época decía



que había que hacer. Estuvieron a la altura de una historia que luego no les dio el lugar que merecían.

Es por eso que, convencida que son quienes desde su lugar defendieron los derechos no solo de las mujeres sino de la patria toda, es que solicito a mis pares, el acompañamiento con su voto positivo al presente proyecto de Ordenanza.



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º: DISPONESE la creación de una Galería Permanente de Retratos, en conmemoración a las Mujeres destacadas de la Historia Argentina y Catamarqueña, en el S.U.M. del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

ARTICULO 2º: QUE para dar efectivo cumplimiento al art. 1º, se colocaran los retratos de Mariquita Sánchez de Thompson, Alicia Moreau de Justo, María Eva Duarte de Perón, María Remedios del Valle, Eulalia Ares de Vildoza, Victoria Ocampo.

ARTICULO 3º: DE FORMA

